

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL LAHEIN SILGEST S.A.

En la ciudad de Quito, el día quince de junio de 2020, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen en forma telemática los accionistas: 1) SILGEST DIRECCIÓN EMPRESARIAL, representada por Juan Francisco Jiménez Ayora; y, 2) José Mateo Silva Herreros, representado por Juan Francisco Jiménez Ayora, quienes representan la totalidad del capital social pagado; al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; actúa como Secretaria Sylvia Marlene Avilés Valdivieso y como Presidente Ad-Hoc Juan Francisco Jiménez Ayora.

La Secretaria de la Junta, certifica que el 100% del capital con derecho a voto se encuentra conectado a través de medios telemáticos; la lista de accionistas se adjunta al expediente de la presente Junta, que será firmada de forma digital.

Presidencia propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Segundo: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Tercero: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Cuarto: Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Quinto: Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2019.

Los accionistas, declaran estar lo suficientemente informados respecto al orden del día propuesto, reunirse en forma telemática y constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, renunciando a convocatoria.

Se trata el orden del día aprobado.

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la gerente general, pone en consideración de los accionistas la información relevante constante en los Estados Financieros; señala que la compañía ha preparado sus estados financieros en base a las normas internacionales de información financiera, que los ingresos han sido registrados de acuerdo a su naturaleza y realización, indicando que el año 2019 se registraron otros ingresos no operacionales que no tiene relación con la actividad comercial que desarrolla la compañía; los costos y gastos se registran previo cumplimiento de las condiciones de deducibilidad, la aplicación de las retenciones de impuestos que corresponde y la relación con la actividad de la compañía.

Los Estados Financieros han sido puestos a disposición de los accionistas, y han sido aprobados por unanimidad, copia de los mismos se adjunta al expediente de la presente acta.

Segunda: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Gerente General da lectura a su informe, señala que durante el ejercicio económico 2019, no se cumplieron con las expectativas comerciales y presupuestarias de los accionistas. La compañía no fue adjudicada en procesos de contratación pública de cuantía importante. A finales de 2019, se decidió la exportación del inventario, considerando que en Ecuador, el mismo no ha podido ser colocado.

Durante el año 2019, se efectuó el registro y reconocimiento de ingresos no operacionales, que corresponden a la condonación del pago de créditos que efectuaron los accionistas de la compañía, este reconocimiento generó que la compañía no registre pérdida en el año 2019.0

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente General, cuya copia se adjunta al expediente de la Junta.

Tercero: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se escucha al comisario quien da lectura al contenido de su informe; señala que la compañía observa en sus actividades las disposiciones legales vigentes, dando cumplimiento a todas obligaciones laborales, tributarias y societarias; así mismo no existen contingentes judiciales que puedan afectar al desarrollo de actividades por parte de la compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el comisario, copia del informe se adjunta al expediente de la Junta.

Cuarto: Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Juan Francisco Jiménez, mociona que se autorice a la Gerente General de la compañía, la negociación y designación del comisario para el año 2020.

Los accionistas aprueban por unanimidad la moción efectuada, autorizando a la Gerente General para que nombre y designe comisario para el año 2020.

Quinta: Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2019.

La compañía no registro dividendos por distribuir, conforme lo ha indicado la Gerente General.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 11h00; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 11h30, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los representantes de los Accionistas de la Compañía.

Se levanta la sesión, a las once horas con treinta minutos, en la ciudad de Quito, al 15 de junio de 2020.



Juan Francisco Jiménez Ayora.

Presidente Ad-hoc de la Junta.

Representante Silgest Dirección Empresarial

José Mateo Silva Herreros.

Accionista.

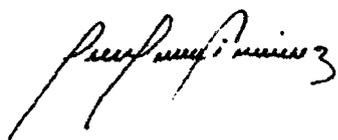


Sylvia Marlene Avilés Valdivieso.

Secretaria de la Junta.

LISTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL LAHEIN SILGEST S.A., QUE ASISTEN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2020.

NOMBRES	No. DE ACCIONES	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE
SILGEST DIRECCIÓN EMPRESARIAL S.L.	24.999	24.999	99.996%
José Mateo Silva Herreros	1	1	0.004%
TOTAL	25.000	25.000	100%



Juan Francisco Jiménez Ayora.

Presidente Ad-hoc de la Junta.

Representante Silgest Dirección Empresarial

José Mateo Silva Herreros.

Accionista.



Sylvia Marlene Avilés Valdivieso.

Secretaria de la Junta.